ACTA DE CABILDO
EXTRA ORDINARIA
03 DE SEPT. DE 2025

Acta No. 39

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, CITO EN CALLE MORELOS NO. 15, COL. CENTRO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, EL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, LIC. ELSA LUNA ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS CC. EMILIO CAMACHO ALVARADO, HANIA GUADALUPE MARTÍNEZ MAGALLANES, HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUÁREZ, RUBY VALDEZ LÓPEZ Y MANUELA ÁVILA VALLE.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE ASISTENCIAS Y UNA FALTA POR PARTE POR PARTE DE LA L.A GABRIELA SALAZAR CASTRO, LO QUE SE LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM EL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, ALCALDE MUNICIPAL, PROCEDE A INSTALAR LA ASAMBLEA, MENCIONANDO HOY MIÉRCOLES (03) TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE (2025) DOS MIL VEINTICINCO, SIENDO LAS (08:00) OCHO DE LA NOCHE, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027 EN EL RECINTO DE CABILDO, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE MORELOS NO. 15, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, QUEDA INSTALADA LA ASAMBLEA NÚMERO TREINTA Y NUEVE, DE CARÁCTER EXTRA ORDINARIO Y SE DECLARAN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

IV.- ORDEN DEL DÍA: EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN,

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE PRESENTES
2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
5.- PRESENTACIÓN DE TERNA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRIMER REGIDOR PREGUNTA A LOS EDILES QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTIPULADO, FAVOR DE MANIFESTARLO.

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, POR UNANIMIDAD.

V.- CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 96, CON RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A PRESENTAR LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL CON LO QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 98.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN PRESENTA LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL